Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, **3 de abril de 2024**

VISTO el Expediente Nº -E-23286-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la REPARACION DE VEHICULO AA601YR - SISTEMA ELECTRICO Y NEUMATICO, de la Secretaría Privada de la Unidad Gobernador Ushuaia .

Que a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 05 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Subsecretario de Flota Vehicular, quien autoriza mediante firma Electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 Inciso L; y N°1465, Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 01/2024 y N° 188/23 y su modificación complementaría N°565/23; y Resolución M.E. N°148/24, Resolución O. P. C. N° 17/21 Capítulo I punto a) – Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución S.C.A.G. Nº 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsa abreviada Nº 23/2024, según RAF - 100, que tramita el REPARACION DE VEHICULO AA601YR - SISTEMA ELECTRICO Y NEUMATICO, de la Secretaría de Coordinación

///…2

G.T.F.
N.D.G

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

…///2

Administrativa del Gobernador. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 100, UGG 001 SUG y UGC SUG 001, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº **05** /24.

G.T.F.
N.D.G.

GARIBALDI
Diego Alfredo

Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº 05 /24.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2024
Pieza Administrativa E Nro. 23286- E - 2024- 905 - 0/ **Fecha: 03/04/24**
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Apertura: 8/4/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANO DE OBRA Nª 3. UNIDAD**			
>>	REMPLAZO DE DE FLUIDOS Y TRANSMICIONES	1.00		
2	**Servicio de Mantenimiento y control Frenos. unidad**			
>>	remplazo de válvula corte de frenos i ebs neumáticos y aire de frenos	1.00		
3	**Servicio Electrico Automotor.. unidad**			
>>	Revisión y reparación sistema eléctrico de la unidad	1.00		
4	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	DESMONTAJE DE CAJA DE CAMBIO, REPARACION Y MONTAJE	1.00		
5	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	REVISION Y REPARACION DE SISTEMA DE INYECCION DE MOTOR	1.00		
6	**MANO DE OBRA MECANICA. UNIDAD**			
>>	ESCANEO TOTAL DE LA UNIDAD	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

G.T.F.
N.D.G.

GARIBALDI
Diego Alfredo
Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR
SECRETARIA DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. Nº 05 /24.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00023/2024
Pieza Administrativa E Nro. 23286- E - 2024- 905 - 0/ **Fecha: 03/04/24**
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR **Apertura: 8/4/2024 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 inc. L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 24 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 INC. 96 DEL DTO. PROV. 674/11
Plazo de Entrega:	A convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Dcto. Pcial. N° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:	
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 2° piso, Of. 73 o via email al contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no

G.T.F.
N.D.G.

GARIBALDI Diego Alfredo

Firmado digitalmente por GARIBALDI Diego Alfredo